



Acta de la 9a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para el Mercado Eléctrico Mayorista (CCARM-MEM)

En la Ciudad de México siendo las 11:00 horas del día 13 de noviembre de 2018, en la Sala de Juntas ubicada en el piso 13 del edificio corporativo del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), sita en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, Colonia Los Alpes, Alcaldía de Álvaro Obregón, se celebró la 9a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para el Mercado Eléctrico Mayorista (CCARM-MEM).

Asistieron a la Sesión los siguientes miembros:

Miembros con derecho a voto

CENACE

Marcos Ricardo Valenzuela Ortiz (Presidente)
Martín Maximino Vivar López (Suplente)
Favio Perales Martínez (Titular)
Héctor Guillermo Choreño Hernández (Suplente)

Comercializadores no Suministradores

José Adolfo Murat Macías (Titular)

Generadores:

Eduardo Arriola Jiménez (Titular)
Álvaro Portellano Álvarez (Suplente)
Gerardo Cervantes Mosqueda (Titular)
Ramón Moreno Vergara (Suplente)

Suministradores de Servicios Básicos:

Hugo Wilebaldo Bernal Díaz (Titular)
Carlos Alfonso Parra Guardado (Suplente)

Suministradores de Servicios Calificados:

Juan Bautista Guichard Cortina (Titular)

Usuario Calificado no Participante del Mercado:

Edgar López Satow (Titular)

Miembros sin derecho a voto

CRE:

Mauricio Ernesto Herrera López (Titular)
Giovanni Herrera Mexicano (Suplente)

Transportista:

Carlos Gonzalo Meléndez Román (Titular)

Distribuidor:

Vladimir Ochoa Ramírez (Titular)

Secretaría Técnica:

Erika Constanca Badillo Uscanga

Invitados

Eduardo Meraz Ateca
David Salvador Velasco Olmos
Joaquín Leal Jiménez
Alfonso Javier Mejía Chávez
Sergio Luna Quiróz
Miguel Antonio Álvarez Juárez
Jesús Ávila Camarena
José Luis Lara Martínez
Hirepann Manuel Paredes Rodríguez
José Luis Chávez
Lorena Martínez Mejía

Colaboradores CENACE

Norma Araceli Zepeda Ibarra
Víctor Olmedo Ruíz
Ernesto Montes Macedo
Irma Janeth Leva González

La posición de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado se encuentra vacante debido a que a la fecha de desarrollo de la Sesión no existe Participante del Mercado con esa modalidad habilitado en el Mercado Eléctrico Mayorista.

I. Aprobación del Orden del Día:

Una vez verificado el quórum para sesionar, el Presidente del CCARM-MEM se refirió al proyecto de Orden del Día que se hizo llegar con la Carpeta de Información de la Sesión y preguntó si había comentarios al respecto.

Al no existir comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo No. CCARM-MEM-048/2018-09

Atendiendo a lo establecido en el numeral 6.7.2 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, el Presidente del Comité verificó la existencia del quórum, quienes estuvieron de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Propuesta de Modificación al Manual de Subastas de Largo Plazo
- III. Avances en los Grupos de Trabajo
- IV. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos
- V. Asuntos Generales

Resumen de Votación al final del acta.

II. Propuesta de Modificación al Manual de Subastas de Largo Plazo

Una vez expuesta la Propuesta de Modificación al Manual de Subastas de Largo Plazo y aclarados los comentarios de los presentes, los Miembros del Comité aprueban el siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-049/2018-09

Los Miembros del CCARM-MEM, aprueban que el CENACE revisará la Propuesta de modificación en materia de Subastas de Largo Plazo que debe contener por lo menos, los proyectos de modificación de las Reglas del Mercado de Subastas de Largo Plazo; Justificaciones Técnica, Económica y Jurídica. Una vez revisada la propuesta se compartirá con los Miembros del CCARM-MEM para que en 5 días hábiles posteriores, se presente al Comité ya sea a través de una Sesión Ordinaria o Extraordinaria, durante el mes de noviembre de 2018.

Resumen de Votación al final del acta.

Los Generadores integrantes del CCARM-MEM, propusieron el siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-050/2018-09

Se propone que la duración de los modelos de Contratos de Subastas de Largo Plazo sea de 18 años. Esta duración se verá reflejada en la propuesta de modificación en materia de Subastas de Largo Plazo que el Grupo de Trabajo del CCARM-MEM presentará durante el mes de noviembre de 2018.

Los Miembros del CCARM-MEM no aprobaron el Acuerdo anterior.

Resumen de Votación al final del acta.

III. Avances en los Grupos de Trabajo

- En seguimiento al Acuerdo CCARM-MEM-044/2018-08 de fecha 4 de octubre de 2018, los Coordinadores de los Grupos de Trabajo expusieron a los Miembros del CCARM-MEM sus avances en el siguiente orden:



Tema de Análisis

1. Inicio de 2a etapa MEM y Transacciones Virtuales
2. Medidas Punitivas en Reliquidaciones por Importaciones
3. Transacciones Bilaterales Financieras
4. Registro y Acreditación de Participantes del Mercado
5. Conexión e Interconexión
6. Coordinación de Gas Natural (Transversal)
7. Subastas de Mediano Plazo
8. Producto Potencia
9. Medición (Transversal)

Presentó

Joaquín Leal Jiménez
Ramiro Francois
David Salvador Velasco Olmos
Lorena Martínez Mejía
Edgar López Satow
Ramón Moreno Vergara
Alfonso Javier Mejía Chávez
Álvaro Portellano Álvarez
Carlos Gonzalo Meléndez Román

En relación a los Grupos de Trabajo, el Presidente hizo del conocimiento a los Miembros del CCARM-MEM, el escrito No. CENACE/DG-DOPS-SP/213/2018, de fecha 11 de septiembre de 2018 (Anexo 3), mediante el cual el CCARM-PER propone a este Comité la atención del tema "Agilizar el procedimiento de Cambio de Suministrador".

Una vez que los Miembros realizaron las observaciones pertinentes, aprueban el siguiente.

Acuerdo CCARM-MEM-051/2018-09

Los Miembros del CCARM-MEM, aprueban atraer el Tema: "Agilizar el procedimiento de Cambio de Suministrador" e incluirlo en el Grupo de Trabajo de Registro y Acreditación de Participante del Mercado, en el entendido de que se analizarán cuestiones relacionadas con las Reglas del Mercado.

El Presidente comunicará dicha determinación al Presidente del CCARM-PER

En ese mismo orden, toda vez que los Coordinadores expusieron su reporte de avances en los Grupos de Trabajo, los Miembros del Comité toman el siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-052/2018-09

Los Miembros del CCARM-MEM toman conocimiento de lo siguiente:

- a) Avance en los Grupos de Trabajo del CCARM-MEM y el Grupo de Trabajo de Medición Transversal con CCARM-OSEN y CCARM-Legados.
- b) A partir de las designaciones realizadas según Acuerdo CCARM-MEM-016/2018-03, de fecha 7 de junio de 2018, los Miembros del Comité enviarán a la Secretaria Técnica, la actualización o confirmación en los nombres de los Representantes Delegados (Titulares y suplentes) para cada uno del Grupos de Trabajo; lo anterior, atendiendo a lo establecido en las Reglas Generales de Operación para los CCARM, Versión 1, Capítulo VI, artículos:

"...Cuadragésimo. - Para el cumplimiento de sus funciones, cada Grupo de Trabajo estará integrado por un Coordinador, Representantes Delegados Titulares y Representantes Delegados Suplentes.

Cuadragésimo primero. - Cada miembro titular del Comité podrá designar, como máximo, un Representante Delegado Titular y un Representante Delegado Suplente para cada Grupo de Trabajo. Una misma persona podrá ser designada como Representante Delegado (Titular o Suplente) en más de un Grupo de Trabajo.

Acuerdo CCARM-MEM-053/2018-09

Los Miembros del CCARM-MEM toman conocimiento del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

IV. Asuntos Generales

▪ **Aprobación del Acta de la 8a Sesión Ordinaria**

El Presidente se refirió al Acta de la 8a Sesión Ordinaria la cual se firmará al término de la presente Sesión.

El siguiente cuadro muestra el resultado de la votación respecto de los Acuerdos alcanzados en la 9a Sesión Ordinaria del CCARM-MEM:



- No presente
- ✓ A favor
- * En Contra
- Abstención

Comité Consultivo de Análisis de Reglas del Mercado para el Mercado Eléctrico Mayorista (CCARM - MEM)

9a Sesión Ordinaria

13 de noviembre de 2018

| Modalidad | Acuerdos | | | | | |
|--|------------------------------|--|--|--|--|--|
| | Aprobación del Orden del Día | Propuesta de Modificación al Manual de Subastas de Mediano Plazo | Duración de Modelos de Contratos a 18 años | Tema sugerido por CCARM-PER "Agilizar el Procedimiento de Cambio de Suministrador" | Avances en los Grupos de Trabajo y envío de Integrantes de los Grupos de Trabajo | Informe Sobre el Seguimiento de Acuerdos |
| | 048/2018-09 | 049/2018-09 | 050/2018-09 | 051/2018-09 | 052/2018-09 | 053/2018-09 |
| CENACE Presidente | ✓ | ✓ | * | ✓ | ✓ | ✓ |
| CENACE | ✓ | ✓ | * | ✓ | ✓ | ✓ |
| Comercializador no Suministrador | ✓ | ✓ | * | ✓ | ✓ | ✓ |
| Generador 1 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Generador 2 | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ |
| Suministrador de Servicios Básicos | ✓ | ✓ | * | ✓ | ✓ | ✓ |
| Suministrador de Servicios Calificados | ✓ | ✓ | * | ✓ | ✓ | ✓ |
| Usuario Calificado No PM | ✓ | ✓ | * | ✓ | ✓ | ✓ |
| A favor | 8 | 8 | 2 | 8 | 8 | 8 |
| En Contra | 0 | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 |
| Abstención | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| No presente | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total votos | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 | 8 |
| Resultado preliminar | Aprobado | Aprobado | No Aprobado | Aprobado | Aprobado | Aprobado |
| Voto de calidad | | | | | | |
| Resultado final | Aprobado | Aprobado | No Aprobado | Aprobado | Toma de Conocimiento | Toma de Conocimiento |

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradeció la presencia de los Miembros del Comité e invitados y dio por terminada la Sesión, manifestando que se levantara el acta correspondiente. Se declara cerrada la sesión a las 12:54 horas del día de su inicio.

Marcos Ricardo Valenzuela Ortiz
Presidente del CCARM-MEM

Eduardo Meraz Ateca
Invitado Anfitrión



Favio Perales Martínez
CENACE

Gerardo Cervantes Mosqueda
Generadores

Edgar López Satow
Usuarios Calificados no Participantes del
Mercado

Eduardo Arriola Jiménez
Generadores

José Adolfo Murat Macías
Comercializadores no Suministradores

Juan Bautista Guichard Cortina
Suministrador de Servicios Calificados

Hugo Wilebaldo Bernal Díaz
Suministrador de Servicios Básicos

Vladimir Ochoa Ramírez
Distribuidor

Mauricio Ernesto Herrera López
CRE

Carlos Gonzalo Meléndez Román
Transportista

Erika Constanza Badillo Uscanga
Secretario Técnico designada por el CCARM-MEM